

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1670**      *SISTEMAS ELECTRÓNICOS JOBE, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución Nº 147/2011 de este Juzgado de lo Social Nº 3, seguido a instancia de Juan Cortegoso Álvarez contra la empresa Sistemas Electrónicos Jobe, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 19 de enero de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 9.584,03 euros en concepto de principal y 845,14 euros de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003353-1